



# Resolución Directoral No. 059-2005-AGN/OTA

Lima, 13 de Setiembre de 2005

VISTO:

El Informe N° 142- 2005-AGN-OTA/OA de fecha 12 de Setiembre de 2005 de la Oficina de Abastecimiento, mediante el cual solicita la emisión de la Resolución Directoral de aprobación de bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0004-2005-AGN – Segunda Convocatoria, para la " Contratación de Servicios de Toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales del Archivo General de la Nación al 31 de Diciembre de 2004";

CONSIDERANDO:

Que, el literal e) del Art.17° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, asigna al Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, la facultad de expedir las Resoluciones Directorales que le corresponda;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2005-AGN/OTA de fecha 05 de Enero del 2005 se facultó a la Oficina de Abastecimiento para conducir los procesos de selección de Adjudicación de Menor Cuantía cuyos valores referenciales sean menores a Cuatro Unidades Impositivas Tributarias;

Que, por Resolución Directoral N° 004-2005-AGN-OTA, de fecha 04 de Febrero del 2005, se aprobó las bases en primera convocatoria, proceso de selección que fue cancelada por razones presupuestales; siendo necesario aprobar las bases elaboradas por la Oficina de Abastecimiento en segunda convocatoria del proceso de selección indicado;

De conformidad con lo dispuesto por el T.U.O. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el texto de las bases para el proceso de Adjudicación de Menor "Cuantía N° 0004-2005-AGN – Segunda Convocatoria " Contratación de Servicios de Toma de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales del Archivo General de la Nación al 31 de Diciembre de 2004"; por la suma de DIEZ MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES ( S/. 10,000.00)

**Artículo 2°.-** La Oficina de Abastecimiento en mérito a la Resolución Directoral N° 001-2005-AGN/OTA, procederá con las acciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento.



Regístrese y comuníquese  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
Oficina Técnica Administrativa

Econ. Guido Polanco Rodríguez  
Director General